



Campaña "Dona tu like"



En adelante "La campaña"

- Esta campaña NO tiene relación alguna con la marca Facebook ni sus filiales o socios.
- El objetivo de esta campaña es que anualmente desde Club Recordar podamos apoyar una causa social (En 2018 el apoyo se hará a los animalitos sin hogar).

Convocatoria:

Se abre la participación para todas las organizaciones y grupos animalistas radicados en Bogotá o alrededores. Podrán enviar su solicitud a partir del 26 de febrero de 2018. Se cierra la convocatoria a la media noche del 7 de diciembre de 2018. Se hará la ceremonia de premiación el 15 de diciembre de 2018. Estas fechas pueden variar por asuntos logísticos y en tal caso se informará oportunamente a los participantes.

Mecánica y normas generales de participación:

- Todas las fundaciones u organizaciones interesadas en participar por el apoyo deberán solicitar el formulario de inscripción en el correo apoyosocial@clubrecordar.com, diligenciarlo y enviarlo nuevamente para su inscripción.
- De las fundaciones u organizaciones inscritas, a las primeras diez (10) que reúnan los requisitos se les apoyará con publicidad mediante alguno(s) de nuestros medios como redes sociales, portal web o producción audiovisual.
- Las organizaciones participantes que sean aceptadas, recibirán por correo la notificación y deben enviar una fotografía de su fundación u organización (puede ser de su sede, sus miembros, sus rescatados, etc.), que será marcada por nosotros con el nombre del participante y será compartida en una carpeta de nuestra Fanpage de Facebook, identificada con el nombre de la campaña.
- La fotografía debe ser de propiedad de la fundación, organización o la persona que haga sus veces.
- En caso de pertenecer a un tercero, se deberá anexar una autorización firmada por el propietario para el uso público de la imagen por parte de Club Recordar sin remuneración alguna.

CLUB RECORDAR

VIVE UN MUNDO DE BENEFICIOS



- La fotografía no debe contener imágenes que inciten al odio, la violencia o cualquier tipo de discriminación. Tampoco podrán contener desnudos, mensajes políticos, religiosos o referencias a equipos de fútbol colombiano (excepto si es de la selección).
- Si en la fotografía aparecen personas, se deberá certificar su autorización para hacer pública su imagen. En caso de ser menores de edad, deberá haber una autorización escrita de sus padres o tutor legal.
- Cada organización tendrá todo el año para acumular likes en su foto con la condición de que cada donante de likes también debe seguir a nuestra Fanpage. Si el like solo se da a la foto, no se contabilizará.
- Al final del año se hará un evento de entrega de premios para las tres organizaciones o fundaciones que más likes hayan recolectado en su foto.
- No se aceptarán votos de "boots", likes comprados, "caza concursos" o cualquier otro tipo de práctica fraudulenta. En caso de identificar alguna de estas prácticas se eliminará del concurso a la organización o fundación participante.
- Premios: Las tres organizaciones o fundaciones que más likes acumulen en su foto y en la Fanpage de Club Recordar durante el año hasta la fecha de cierre de la campaña serán ganadoras. La división de premios será proporcional, a saber: 1er puesto 50% de los recursos (Un millón de pesos colombianos \$1.000.000), 2do puesto 30% de los recursos (seiscientos mil pesos colombianos \$600.000), 3er puesto 20% de los recursos (Cuatrocientos mil pesos colombianos \$400.000)
- Si alguna de las organizaciones o fundaciones rechaza el premio, no responde al anunciarle que es ganadora o no se presenta a reclamarlo, se le asignará a la que le siga en número de likes recolectados hasta entregar el premio o declararlo desierto.
- Por causa mayor (terrorismo, terremoto, inundación, incendio, guerra, bancarrota, conmoción interior, estado de excepción) o por cualquier otro motivo incapacitante de Club Recordar para sostenerla, La campaña podrá ser suspendida temporal o definitivamente, de manera unilateral por parte de Club Recordar sin que esto implique obligatoriedad de cumplir con los premios anunciados o indemnización alguna para los participantes.

www.clubrecordar.com



Apoya:

GRUPO RECORDAR >>> 50 AÑOS

¡Vive un mundo de beneficios con Club Recordar!